NUMERO 229 Publicación mensual: 0,10 F NOVIEMBRE 1963

BOLETIN
DE LA
UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE ESPAÑA
C. I. O. S. L.

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520 Teléfono : 22.48.97 – TOULOUSE (Francia)

DERECHOS INDIVIDUALES

LA progresiva evolución del proletariado hacia la instauración de una sociedad más justa y más humana, donde el trabajo —en todas sus manifestaciones— esté considerado como un deber social indeclinable, no podrá ser anulada, sean cuales fueren los métodos represivos que los usurpadores del poder político pongan en práctica para lograr sus negativos designios.

Podrán si acaso —y esta es la realidad española— hacer más duras y de mayor dramatismo las acciones reivindicativas del proletariado. Detener sus avances, jamás. Si a los trabajadores se les niega toda posibilidad de presentar, razonar y defender sus reivindicaciones sociales y económicas ante quienes están en posesión de los instrumentos de trabajo, no le queda al proletariado otra forma de expresar su justificada protesta, que la de negarse a trabajar. Su decisión es legítima.

Tan legítima lo es, que el derecho de huelga está reconocido y respetado en todos los países, no regidos por regímenes de dictadura.

En la España actual no solo no lo está, sino que se le considera como un atentado a la seguridad del Estado y se procede contra los que lo ejercitan con la violencia y el sadismo de todas las dictaduras.

Violencia y sadismo que no ha logrado ni alcanzará jamás impedir que las huelgas se produzcan, ni vencer los anhelos de justicia social y de libertad que dominan a los trabajadores españoles.

Las huelgas que acaban de desarrollarse en las cuencas mineras de Asturias y de León han tenido en su iniciación dos objetivos claros y concretos a conquistar: **mejoras económicas y libertad de asociación.**

No han encontrado los trabajadores interlocutor válido con quien dialogar al respecto. Han encontrado solamente en su camino la permanente coacción de la llamada fuerza pública, instándoles **por todos los medios** a reanudar el trabajo seguidamente. Sin diálogos, sin razones, por la fuerza bruta de las armas.

Esas coacciones sencillamente criminales han dejado en los cuerpos físicos de los trabajadores huellas indestructibles que no pueden borrar la "verdad" oficial. No han sido menores las que han producido en sus espíritus el conocimiento exacto de las violencias a los derechos humanos cometidos por los bárbaros en funciones de autoridad.

Tal profundidad ha adquirido en la conciencia nacional el conocimiento de la barbarie organizada para vencer la indomable voluntad de los mineros en huelga, que una parte de la intelectualidad española ha reclamado públicamente que se averigüen la veracidad de los hechos denunciados, procediendo —al confirmarse— el castigo ejemplar de los culpables.

Ya la clase obrera organizada libremente —Confederación Internacional de Sindicatos Libres y la Internacional de Trabajadores Cristianos— solidarias de las manifestaciones formuladas por la Unión General de Trabajadores de España habían reclamado de la Oficina Internacional del Trabajo, el envío a España de una Comisión delegada de la misma encargada de comprobar la veracidad o no de las denuncias presentadas.

El ministro de Información y Turismo del Gobierno franquista se ha limitado a negar la veracidad de los hechos denunciados por los intelectuales españoles y por las Internacionales sindicales.

Ha tenido sin embargo unas frases de cobarde justificación para los individuos que amparados en su condición de "autoridad" consagraron una parte de su valor a cortarles el pelo a indefensas mujeres cuyos nombres y domicilios hemos señalado.

La negativa del ministro ni la admitimos ni la concedemos valor alguno.

Las Internacionales Sindicales —C.I.O. S.L. - C.I.S.C.— y los intelectuales españoles, hemos señalado los hechos citando los nombres de la víctimas y los nombres de los autores de los hechos reprobables.

Dice el ministro que no son ciertas las denuncias presentadas, pues a probarlo. No con palabrería oficial, sino ante la Comisión de encuesta de la Oficina Internacional del Trabajo.

Si al ministro de Información —conocemos de sus ambiciones políticas en un futuro inmediato— no le merece suficiente garantía de imparcialidad la presencia en España de una Delegación de la O.I.T. —un obrero, un patrono y un delegado gubernamental— brindamos la idea de que se confie tal misión informativa al Comité de la Cruz Roja Internacional, seguros de que cuanto hemos hecho público en contra **de determinadas autoridades exportadas a las cuencas asturianas es completa y desgraciadamente cierto.**

¿Admite el ministro la sugestión? Por nuestra parte y pese a los días transcurridos desde que los hechos denunciados se produgeron, mantenemos la propuesta. En el desarrollo de las huelgas de Asturias y de León se han producido otros tan significativos como lo ha sido el documento de los intelectuales.

Los trabajadores de Euzkadi que conocen perfectamente la situación de las industrias donde trabajan y saben de las intenciones que dominan a determinados patronos han sabido conjugar la práctica de solidaridad con los obreros mineros y la defensa de sus intereses.

En los talleres de Edesa, Laurak, Consoni, Aguirena, Astiellris, Bacock, etc ,etc., se han parado los trabajadores durante un tiempo determinado **por solidaridad con los mineros en huelga.** Ese es el camino. Los trabajadores españoles no renunciamos a ningún derecho, ni aceptamos que sigan secuestradas nuestras propias libertades.

Luchamos sin vacilación alguna para reconquistar las garantías individuales y colectivas que nos fueron arrebatadas en 1939. Tenemos seguridades plenas de nuestra segura victoria. ¡Venceremos! La U.G.T. seguirá siendo el guia más seguro del mundo del trabajo.

SUSCRIPCION PRO-ESPAÑA

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Tesoreria de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria para todos los afiliados, pero de cuantía voluntaria, las siguientes cantidades :

Grupo departamental de Seine : Recaudación extraordinaria, 2.123,50 - Cuotas suplementarias, 79,00 : 2.202 50 francos ; Seccion local de Oujda (Marruecos) : Recaudación extraordinaria, 231,40 - Cuotas suplementarias, 15,60 : 247,00 francos; Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône) : 400,00 francos; Francisco Gazquez López, José Gazquez Rodriguez y Francisco Gazquez Rodriguez, de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône) : 30,00 francos; Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales) : Recaudación extraordinaria, 390,04 - Cuotas suplementarias, 8,05 : 398,09 francos ; Sección local de Carcassonne (Aude) : 140,00 francos ; Sección local de Dijon (Côte-d'Or) : 95,00 francos ; Sección local de La Grand-Combe (Gard) : 772,00 francos ; Grupo departamental de Hautes-Alpes : 65,00 francos; Sección local de Caen (Calvados) : 305,00 francos ; Bernardino Gómez, de Hyères (Var) : 10,00 francos ; Compatriotas de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône) : 55,00 francos ; Sección de Grenade (Haute-Garonne) : 50,00 francos ; Virgilio Pérez, de Paris (Seine) : 100,00 francos ; Patin y Madame Pelleta, de Colombes (Seine) : 20,00 francos ; Martínez, de Paris (Seine) : 10,00 francos ; Sección local de Pau (Basses-Pyrénées) : Cuotas suplementarias : 23,20 francos ; Sección local de Besançon (Doubs) - Recaudación entre afiliados y simpatizantes : 73,00 francos; Sección local de Périgueux (Dordogne) - Recaudación extraordinaria 25,00, Jiménez y Chaves a 5,00, Fresno 4,35, Diaz 3,55, Iglesias 2,40 : 45,30 ; Cándido Ruiz, de Vierzon (Cher) : 10,00 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde) - Recaudación extraordinaria, 322,00, José de la Torre, 10,00, Rubio 5,00, A. Torres 3,00 : 340,00 francos ; Sección local de Châteaudun (Eure-et-Loire) - De Solidaridad Democrática 10,00, Cazorrán, Mateo, Arce y Ramos a 10,00, dos amigos 5,00, Alegor 3,00, un español y un asturiano a 2,00 : 62,00 francos; Compañeros del grupo de Vaucluse : 84,00 francos ; Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales) - Recaudación extraordinaria, 48,00 - Cuotas suplementarias : Paulino Alegre 4,00, José Bella 3,00, José Teixidó y José Rubio a 1,45 : 57,90 francos ; Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) : 140,00 francos ; Sección local de Oloron (Basses-Pyrénées) : 70,00 francos ; Sección local de Gavet (Isère) : 34,00 francos ; Sección local de Lisieux (Calvados) : 20,00 francos ; Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire) : 85,00 francos ; Sección local de Grenoble (Isère) : 163,00 francos; Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône) - Cuotas suplementarias, 232,00 - Recaudación extraordinaria, 75,00 : 307,00 francos ; Sección local de Chalabre (Aude) : Antonio Zarco 20,00, Antonio Garcia y Narciso y Carlos Cuesta a 10,00 : 50,00 francos ; Grupo de Belfort : 39,00 francos ; Sección de Toulouse (Haute-Garonne) - Recaudación extraordinaria tercera y cuarta entrega, 200,00 - Cuotas suplementarias : Ramón Sanz, 5,00, Miguel Angel, 1,05 : 208,45 francos ; un madrileño de paso : 10,00 francos ; Comité de Solidaridad Democrática Española del Gard : 300,00 francos ; Sección local de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne) : Pedro Madera, Francisco Luz y Miguel Martínez : 30,00 francos.

Sección local de Alès (Gard) - Recaudación extraordinaria 20,00 - Cuotas suplementarias, 15,50 : 35,50 francos ; Grupo departamental de Tarn - Cuotas suplementarias - Sección local de Albi, 109,60, idem de Labruguière 4,00 : 113,60 francos ; Sección local de Decazeville (Aveyron) : 252,50 francos; Sección local de Rive de Gier (Loire) : Sáez Rives y Fernandez a 10,00, Galindo 5,50, Parras y Llunuera a 5,00 : 45,50 francos ; Federación de Juventudes Socialistas : 300,00 francos Grupo departamental del Rhône : 250,00 francos; Fernández Molina, de Dijón (Côte d'Or) : 5,00; sección local de Rouen (Seine-Maritime) : 300,00; Fermín Téllez, de Lorient (Morbihan) : 20,00; Sección local de Pau (Basses-Pyrénées) : Segunda entrega : 384,06; Vicente y Leandro González, de Marseille, 10 00; Sección local de La Grand-Combe (Gard) - Cuotas suplementarias : 23,05; Grupo departamental de Somme : 150,00; Sección local de Nice (A.-M.) 20; Sección local de Marseille : 155 00; Grupo departamental de Haute-Savoie - De sus fondos 20,00; Teodoro, Casas 15,00, Matías Rozada10,00, Juán Ledesma 5,00 : 50,00; Grupo departamental de Indre-et-Loire - Recaudación extraordinaria : 151,50 - Cuotas suplementarias 10,00 : 161,50; Modesto Solsona, de Foix (Ariège) : 5 00; Sección local de Firminy (Loire) : Rodriguez, Ruiz, Maestre, Garcia, J. y F. Alias M. A. y M.T. á 5,00 : 40,00; Grupo departamental del Ain : 12.

Sección local de Bordeaux (Gironde) : 166,00 francos; Félix de la Vara, de Marmande : 20,00; Sección local de Lyon - Colecta entre afiliados U.G.T. y P.S.O.E. : 365,00; De sección U.G.T. : 400,00 : 765,00; Sección local de Besseges - Ernesto Conejos, Ricardo y Fermín Fernández y Saturio Secano, a 15,00 Eladio Laguna 10,00, Antonio García, José García y Mario Expert a 5,00 : 85,00; Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse) : 30,00; Sección local de Barjols (Var) : Eloino Martínez, Francisco Abellón, Teodoro y Juan Luna : 40,00; Sección local de Oloron (Basses-Pyr.) - Cuotas suplementarias : 5,70; Sección local de Saint-Juéry (Tarn) : 65,00; Sección local de Bayonne - Recaudación extraordinaria , 163,50 - Cuotas suplementarias, 22,80 : 186 30.

Total : *Diez mil setecientos cuarenta y siete francos con quince centimos.*

oOo

AYUDA AL BOLETIN

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido en concepto de donativos durante el pasado mes de octubre, las siguientes cantidades:

Octavio Arroyo, de Tincourt (Somme), 10 fr.; compañeros de sección de Besseges (Gard), 7,70; un amigo de Montauban, 5,00; Gerardo Cuadrado, de Bordeaux, 4,00; Francisco Bravo, de Brive, 3,00; Francisco Montiel, de Paris 2,50; Paulino Alegre y José Bella de Prades, 2,00 francos.

Total : 34,20 francos.

NECROLOGICAS

En la nota necrológica que en el pasado número del BOLETIN dimos sobre nuestro querido compañero Félix Vitoria, dijimos que el acto de su sepelio habia tenido lugar, en Joncet-Serdinyá donde residía, pero como últimamente se había trasladado a Perpignan ha sido en ésta ciudad donde ha recibido sepultura el día 4 del pasado mes de Septiembre.

oOo

En Limoges (Haute-Vienne), falleció nuestro querido compañero Germán Marcos Venero después de larga enfermedad. Tenía 74 años de edad y fue desde su juventud un militante socialista y ugetista activo, consecuente y capaz que, en Torrelavega (Santander), que era su pueblo natal demostró sus admirables condiciones.

En el municipio de Torrelavega, primero como concejal y después como Alcalde, demostró su compenetración con los problemas de los trabajadores a cuyo servicio dedicó sus mejores energías siempre.

Durante la guerra y después en el exilio, Germán Marcos sufrió los duros embates de la adversidad con estoicismo y una moral ejemplar.

Los compañeros ugetistas y socialistas de Limoges, y otros demócratas y amigos españoles y franceses acompañaron en gran número su cadáver al Cementerio limousin en el que yacen sus restos.

Descanse en paz este gran compañero y desde estas columnas reiteramos a su esposa Gloria Verdeja, y a sus hijos, el sentido pésame que oportunamente les testimoniaron directamente nuestros compañeros de Haute-Vienne.

oOo

En Rouen y a la edad de 70 años ha fallecido el excelente compañero Florentino López que era natural de Madrid donde fue un ejemplar militante de la Asociación General del Arte de Imprimir y que después de nuestra guerra y exilio se había incorporado a nuestras organizaciones, con el mismo entusiasmo que en España.

Las muchas simpatías que gozaba tan querido compañero se pusieron de relieve por la numerosa concurrencia que acompañó su cadaver en cuyo cortejo además de nuestros compañeros, fueron otros demócratas españoles y franceses. Un gran ramo de flores dedicado por nuestras organizaciones cubría el féretro.

A su esposa y demás familia renovamos el pésame que en su día les expresaron nuestros compañeros de Rouen.

oOo

El pasado día 4 de agosto falleció en Caen (Calvados) el compañero José Marchena Cano, militante de la Sección de la U.G.T. desde que llegó a esta población, continuando su labor ugetista y socialista ininterrumpida desde que ingresó en nuestros organizaciones en Jerez de la Frontera de donde era natural.

Descanse en paz este excelente compañero, y su esposa Bernarda Cabrera y sus hijos Delio, Pepita, Diego y Mari, asi como el resto de la familia residentes en Francia y en España reciban nuestro más sentido pésame.

oOo

Víctima de un atropello de automovil cuando salía, de su domicilio en Toulouse donde vivía en casa de su hija desde hacía unos meses que había llegado de Oran, ha fallecido a mediados del pasado mes, el compañero Antonio Más Serna, originario de Crevillente (Alicante) donde desde muy joven fue militante entregado por competo a la U.G.T. y al P.S.O.E.

Había desempeñado Más diferentes cargos sindicales y también fue concejal y Alcalde en su pueblo natal, y su conducta fue un ejemplo que le atrajeron la cordial simpatía y respeto no solo de nuestros compañeros sino de cuantos le trataban.

Antonio Más fue el ejemplo vivo de militante sereno, consciente y firme que amaba discutir y convencer lo que sirvió para que su labor proselitista fuera extraordinariamente eficaz.

Descanse en paz tan excelente compañero y sus hijos, todos militantes de nuestras organizaciones, y toda la familia, reciban el más sentido pésame nuestro por tan irreparable pérdida.

—o—

Después de larga y penosa enfermedad falleció en Foix (Ariège) el compañero Antonio Jordán Urrios.

A su entierro fueron los compañeros de la Sección y muchísimos de otras organizaciones en el exilio, pues el compañero Jordán Urrios tenía muchas simpatías en Foix.

Era de Madrid y desde joven estuvo afiliado a nuestras organizaciones, pertenecía por su profesión al Sindicato de Panaderos (U.G.T.).

En todos los momentos estuvo defendiendo la República, hasta el final de nuestra contienda. Después en Francia, pasó las vicisitudes de la gran conflagración mundial, trabajando en el momento que pudo en su oficio de panadero.

Al liberarse Francia y constituirse públicamente la Sección de Foix, se afilió desde el primer momento al P.S.O.E. y a la U.G.T., donde ha estado hasta que ha muerto.

Descanse en paz este buen compañero, a su esposa Peligros Ros y a sus hijos les testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

LOIRET

El pasado día 6 de octubre celebró asamblea general ordinaria la Sección de Orleans, y después de ser leida y aprobada el acta de la asamblea anterior, el Comité informó de las circulares y de otra correspondencia así como de la gestión que había realizado desde la anterior asamblea.

También se dió información de la gestión administrativa y del movimiento de afiliados, siendo aprobado el ingreso del compañero Ramón Moreno, por traslado desde Vendome y fue dada de baja por moroso recalcitrante Francisca Fructuosa.

La gestión del Comité fue unánime y totalmente aprobada.

Conoció después la asamblea todo lo relacionado con la actividad del Comité de Alianza Sindical ratificando la confianza a los compañeros representantes de la U.G.T. en el mismo para que continuen impulsando cuanto sea posible, la actividad.

Finalmente el Comité informó de las estrechas relaciones existentes con la Unión Departamental «Force Ouvrière» así como de la actividad de la misma a favor de la campaña en pro de la solidaridad con los huelguistas españoles y de que la suscripción abierta por la Sección para ayuda a los compañeros de España había sido un exito por el entusiasmo puesto por todos los afiliados que han respondido con sus aportaciones de manera altamente satisfactoria.

RHONE

El día 6 de octubre celebró asamblea general en su domicilio social la Sección local de Villeurbanne presidiendo el compañero Alfredo Boigues, y actuando de Secretario el compañero Francisco Saéz, y después de darse lectura a las Circulares 9, 10 y 11/63 el Comité hizo un resumen informativo de la gestión que había realizado desde la última asamblea celebrada y respecto a las cuentas se acordó que se de información de las mismas en la primera asamblea del próximo año una vez cerrado el ejercicio del actual.

La gestión del Comité fue aprobada unánimemente y finalmente se acordó hacer la mayor difusión del libro «Asturias y sus Hombres», del compañero Andres Saborit para que le adquieran cuantos compañeros lo deseen y en el acto fueron varios los que solicitaron los boletines de pedido enviados por la Comisión Ejecutiva, terminando la asamblea con el envío de un cordial mensaje a los compañeros de Asturias y de León

ISERE

La Sección local de Grenoble celebró asamblea general ordinaria el domingo 29 de septiembre en su domicilio social en «Force Ouvrière» bajo la presidencia del compañero Francisco Cruz y actuando de Secretario el compañero Francisco Andaluz.

Después de aprobarse el acta anterior el compañero Manuel Garnacho, en nombre del Comité hizo un resumen de la correspondencia y de las Circulares y seguidamente dió cuenta de la gestión del Comité el cual contestó a varias preguntas que fueron hechas.

En el movimiento de afiliados que se dió cuenta después, la asamblea aprobó los ingresos de los compañeros José Soleto, Francisco Herrerías y Juán López García.

Se entabló seguidamente un animado debate en relación con los movimientos huelguisticos en España y especialmente los de Asturias y León coincidiendo todos los compañeros que intervinieron en la admiración producida en todos los demócratas por esta conducta consecuente y ejemplar de mantener las demandas reivindicativas y la de la libertad sindical y en el acto se produjo una recaudación expontánea entre los compañeros presentes en la asamblea que produjo 163 nuevos francos destinados a los compañeros huelguistas.

Finalmente se facultó al Comité para que designase la delegación que habría de representar la Sección en el Congreso de la Unión Departamental «Force Ouvrière».

ALLIER

El día 29 del pasado mes de septiembre se reunió en asamblea general la Sección de Commentry, y después de ser resueltos diferentes asuntos de carácter ordinario se dió lectura a la Circular de la Comisión Ejecutiva sobre la solidaridad para los huelguistas de Asturias y de León.

La asamblea acordó abrir una suscripción entre todos los afiliados encabezandola con los fondos existentes en la caja de la Sección de manera que todos como ya lo hicieron los que acudieron a la samblea, contribuyan dicha suscripción.

LOIRE

La Sección de Firminy ha celebrado asamblea general el día 8 de septiembre tratando diferentes asuntos internos y se procedió a la renovación de los cargos habiendo quedado constituído el Comité de la manera siguiente: Presidente, Cayetano Rodriguez, reelegido; Secretario, José Ruiz; Tesorero, Juan José Alias, reelegido, y vocal, José Maestre.

EURE

El Grupo Departamental se ha reunido en su domicilio social en « Force Ouvrière » de Evreux, el día 6 del pasado mes de octubre para celebrar asamblea ordinaria que presidió el compañero Velasco actuando de Secretario el compañero Lozano.

Después de ser aprobada el acta anterior y conocido lo más saliente de la correspondencia y circulares así como la gestión del Comité, incluídas las cuentas, fue unánimemente aprobada dicha gestión.

Se hizo una recaudación extraordinairia para los compañeros huelguistas cuyo importe se envió al compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva y terminó la reunión con varios ruegos y preguntas a los que dió satisfacción el Comité.

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección de Saint-Henri se ha reunido en asamblea general el domingo 29 de septiembre presidiendo el compañero Caraballo y actuó de Secretario el compañero Tejedor.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y la correspondencia, aprobándose la gestión del Comité.

Después se trató lo relacionado con las huelgas en España y con la intervención de diversos compañeros se aprobó unánimemente abrir una suscripción con carácter extraordinairio a favor de los compañeros huelguistas, cuya recaudación será remitida, como siempre, a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Se designaron los compañeros para formar la Comisión revisora de cuentas y en ruegos y preguntas se hicieron varias que contestó el Comité satisfactoriamente.

CALVADOS

La Sección de Caen ha celebrado asamblea general el día 15 de septiembre dedicada exclusivamente a tratar las Circulares de la Comisión Ejecutiva relacionadas con las huelgas en Asturias y León.

Presidió el compañero Guillermo Plaza y actuó de Secretario el compañero Antonio Trigueros.

Después de darse lectura a las Circulares se entabló un animado debate en el que cada uno de los compañeros que intervinieron destacó la gesta de estos compañeros nuestros que con tanto espíritu de sacrificio están defendiendo los derechos de libertad sindical y sus reivindicaciones.

La asamblea acordó unánimemente abrir una suscripción entre todos los afiliados que durará tanto tiempo como duren las huelgas cuyas recaudaciones se irán enviando a la Tesorería de la Comisión Ejecutiva como se ha hecho hasta ahora.

COTE-D'OR

La sección de Dijón se ha reunido en asamblea general el día 22 del pasado mes de septiembre, bajo la presidencia del compañero Florentino López y actuando de Secretario el compañero Feijoó.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior se dieron a conocer las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia y la asamblea después de tratar los diferentes asuntos que figuraban en el Orden del Día, aprobó unánimemente la gestión del Comité.

Seguidamente se acordó hacer una suscripción voluntaria a favor de los compañeros huelguistas de Asturias y de León, y en el acto se recaudaron 9.500 AF, que fueron enviados al compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva, acordandose invitar a todos los compañeros no presentes en la reunión para que contribuyan a esta suscripción pues todo se lo merecen estos heróicos compañeros a los que la asamblea acordó expresar su admiración y su saludo fraternal.

HERAULT

El día 22 del pasado mes de septiembre se ha reunido en su domicilio social para celebrar asamblea general odinaria la Sección de Montpellier, acudiendo la casi totalidad de los afiliados.

Presidió el compañero Magín Segura y después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de las circulares, de otra correspondencia y de la gestión que había realizado en el período que terminaba.

Fue unánimemente aprobada la gestión del Comité y se procedió después a la renovación reglamentaria de los cargos, mostrándose la asamblea unánimemente dispuesta a la reelección de los compañeros que les tocaba cesar, pero éstos expusieron razones que les impedian continuar, y aun lamentandolo mucho la asamblea atendió el requerimiento de los dos compañeros que más insistieron que fueron Magín Segura y Manuel Fernández, Presidente y Secretario respectivamente, y se atendió su ruego acordándose hacer constar en acta la satisfacción por la excelente labor llevada a cabo por el Comité saliente, y por el tacto, imparcialidad y acierto de dichos compañeros.

(Sigue en la página 6)

Las torturas a los huelguistas españoles no deben quedar impunes

UN DOCUMENTO DE UN ALTO VALOR MORAL Y HUMANO

La Unión General de Trabajadores de España, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, la Federación Internacional de Mineros, la Internacional Socialista, y otras muchas organizaciones sindicales y partidos socialistas y entidades democráticas, han elevado su protesta contra los malos tratos, verdaderas torturas que, individuos de la fuerza pública y de la policía dependientes del Gobierno del General Franco, han infligido a trabajadores huelguistas y a familiares de los mismos en las pasadas semanas, y las internacionales sindicales han solicitado de la Organización Internacional del Trabajo que una Comisión tripartita de la misma vaya a Asturias y a León para que se haga luz sobre todo ello y se castigue a los autores de esas torturas.

La protesta internacional ha tenido un gran eco e incluso la ha tenido en nuestra Patria, y como prueba de este eco que ha conmovido a cuantas personas los han conocido, publicamos una petición hecha por un centenar de intelectuales, artistas y profesores universitarios españoles dirigida al Ministro de Información y Turismo, Señor Fraga Iribarne, solicitando esclarecimientos sobre la represión de las huelgas en Asturias y cuyo escrito reproducimos íntegramente :

Excmo. Sr. :

En correspondencia al diálogo entablado con V. E. sobre determinados hechos que nos producen una viva inquietud como españoles, nuevamente tratamos de interesar la atención de V. E. ya que, según el testimonio de espontáneos corresponsales que quizás se dirigen a nosotros en nuestra calidad, pública y visible, de intelectuales que han manifestado en más de una ocasión su postura humanista, se están produciendo en Asturias, hechos como los siguientes :

1. — La muerte del minero RAFAEL GONZALEZ, de 36 años, a consecuencia de los malos tratos recibidos el día 3 del actual mes de septiembre en la Inspección de Policía de Sama de Langreo. La responsabilidad de este y de otros hechos de los reseñados a continuación se atribuye al capitán de la Guardia Civil don FERNANDO CARO, de 28 años, natural de Melilla, destinado a aquella Inspección hace aproximadamente un mes, y al cabo Pérez, hoy ascendido a sargento, y desde hace tiempo residente en la citada localidad de Sama de Langreo. Se dice que el citado capitán CARO viste un traje de deportes durante los « interrogatorios ».

2. — En el mismo día y lugar, a las 4 de la tarde, se produjo la castración del minero SILVINO ZAPICO, que tuvo que ser hospitalizado. A su esposa se le cortó el pelo al cero.

3. — Al minero VICENTE BARAGANA, de la [illegible]rriada de Lada (Sama de Langreo), le han sido [illegible]mados los testículos.

4. — Un minero llamado ALFONSO, vigilante [illegible] primera del Fondón, retirado por silicosis y act[illegible]mente cobrador de la Previsora Bilbaína de Segu[illegible] fue maltratado por el hoy sargento Pérez, el [illegible]le había amarrado previamente. Como quiera que [illegible] se hacía en presencia de la esposa de ALFON[illegible] ésta se arrojó sobre el sargento, con objeto [illegible] impedir que continuara; el cual la golpeó y c[illegible] el pelo al cero, operaciones que se realizaron a[illegible] vista de su marido, cuyo cuerpo fue después ab[illegible]donado en el exterior y recogido por un compañ[illegible] suyo, de nombre SENEN, que lo transportó a [illegible] casa de Lada. Avisado un médico, « cuyo nom[illegible] se oculta por razones de seguridad », éste manifes[illegible] que « no sabía por donde empezar », tantas e[illegible] las lesiones que presentaba el cuerpo de ALFON[illegible]

5. . . El minero ALFONSO ZAPICO, de Lada, [illegible] maltratado hasta producírsele una fractura de póm[illegible] boca reventada, etc. Fue hospitalizado (puede [illegible]tarse del caso anterior).

6. — Los mineros JERONIMO FERNANDEZ TERE[illegible] (casado, un hijo) y JESUS RAMO TAVERA, c[illegible] otros diez que con ellos están en la cárcel de C[illegible]banchel (Madrid), fueron objeto de malos tratos.

7. — Everardo Castra, casado, con tres hijos, s[illegible] desequilibrio mental como consecuencia de las to[illegible]ras, y está internado en el Manicomio Provin[illegible] "La Cadellada". Fue detenido cuando escribía un le[illegible]ro — "El pueblo se vengará" — en una tubería [illegible] la Duro Felguera.

8. — Constantina Perez Martínez ("Tina"), de [illegible] Jocara, y Anita Braña, de Lada, fueron maltratada[illegible] se les cortó el pelo al cero. El marido de Tina [illegible] en la cárcel desde las huelgas anteriores.

9. — Juan Alberti, de Lada, y otro minero c[illegible] sobrenombre familiar es "Chocolatina", fueron ob[illegible]dos a golpearse entre sí, en la Inspección de S[illegible] de Langreo. Como realizaron un simulacro de pe[illegible] fueron golpeados brutalmente, después de lo cual [illegible] visitó el capitán Caro, que comentó: "¡Qué bu[illegible]sois. Como os habéis puesto!".

10. — Una mujer, cuyo nombre se desconoce, [illegible] golpeada en el vientre, cuando ella trató de h[illegible]valer su estado de embarazada para evitar sus m[illegible]tos. El capitán CARO replicó al golpearla : « Un [illegible]munista menos ». El hecho se dice sucedió en la [illegible]ncionada Inspección de Sama de Langreo.

Son hechos, Excelencia, que, de ser comprobados, [illegible]ririan de ignominia a sus autores, ignominia que [illegible]mbién nos cubriría a nosotros en la medida en [illegible] no interviniéramos para impedir que tales vergon[illegible]tos actos se produzcan.

Es por lo que, respetuosamente, rogamos a V.E. [illegible]terese de las autoridades competentes una investi[illegible]ción sobre las presuntas actividades de dicho [illegible]pitán CARO y sobre todos estos presuntos hechos [illegible] general, asimismo que solicitamos de V.E. la [illegible]tinente información sobre todos ellos. Ruego, que [illegible]vamos a V.E. sin otros títulos que los que nos [illegible]fiere nuestra condición de intelectuales, atentos [illegible] vida y a los sufrimientos de nuestro pueblo.

Atentamente saludan a V.E.

Vicente Aleixandre, Académico de la Lengua; Pedro [illegible] Entralgo, Académico de la Lengua y ex-Rector [illegible] la Universidad de Madrid; Valentin Andrés Alvarez, [illegible]tedrático y ex-Decano de la Facultad de Ciencias [illegible]ticas y Económicas de la Universidad de Madrid; [illegible] Luis Aranguren, Catedrático de Etica de la Univer[illegible]d de Madrid; Enrique Tierno Galván, Catedrático [illegible] Derecho Político de la Universidad de Salamanca; [illegible] Luis Sureda, Catedrático de Economía de la [illegible]versidad de Barcelona; Angel Latorre, Catedrático [illegible] Derecho Romano de la Universidad de Barcelona; [illegible]lino Garagorri, profesor de la Universidad de [illegible]drid; José Bergamín, escritor; Gabriel Celaya, poeta; [illegible]tonio Buero Vallejo, dramaturgo; Alfonso Sastre, [illegible]maturgo; Fernando Baeza, editor; José María Cas[illegible]t, crítico literario; Antonio Saura, pintor; Fran[illegible]o Fernández-Santos, ensayista; Carlos Barral, poeta [illegible]editor; Angel María de Lera, novelista; Juan Goyti[illegible], novelista; Mateos, pintor; José María Moreno [illegible]rán, crítico de arte; Angela Figuera Aymerich, [illegible]tisa; Manuel Arce, novelista; Francisco Rabal, actor; [illegible]nando Fernán Gómez, actor; Juan García Hortelano, [illegible]elista; Angel Gonzalez, poeta; Luis Goytisolo, nove[illegible]a; Gabino Alejandro Carriedo, poeta; Antonio Ferres, [illegible]elista; Carlos Muñiz, dramaturgo; José María de [illegible]nto, novelista y director teatral; Rodríguez Buded, [illegible]maturgo; Juan Marsé, novelista; Angel Crespo, [illegible]ta; Armando López Salinas, novelista; Pablo Se[illegible]o, escritor; Juana Francés, pintora; Jesús López Pacheco, poeta y novelista; José Esteban, poeta; Manolo Millares, pintor; José Manuel Caballero Bonald, poeta y novelista; Manuel Ortiz Valiente, pintor; Benigno Quevedo, novelista; José Antonio Parra, escritor; César Santos Fontenla, crítico cinematográfico; Consuelo Berges, escritora; Daniel Sueiro, novelista; Patiño, director cinematográfico; José Ares, profesor de la Universidad de Madrid; Pedro Dicenta, maestro; Juan Eduardo Zúñiga, escritor; Lauro Olmo, novelista y dramaturgo; Ricardo Zamorano, pintor; Alfonso Grosso, novelista; Manuel Calvo, pintor; Ricardo Domenech, crítico teatral; Francisco Pérez Navarro, ensayista; Ramón Nieto, novelista; Julián Marcos, ayudante cinematográfico y poeta; José Duarte, pintor; Fermín Solana, escritor; Jorge Campos, escritor; Angel Fernández-Santos, escritor y crítico literario; Francisco Moreno Galván, pintor; Marcial Suárez, dramaturgo; José Ayllón, crítico de Arte; Jaime Gil de Biedma, poeta; Daniel Gil, pintor; L. G. Egido, crítico cinematográfico; Angelina Gatell, poetisa; E. Sánchez, poeta; José G. Manrique de Lara, poeta y novelista; Eloy Terrón, profesor de la Universidad de Madrid; Pablo Martí Zaro, dramaturgo; Fernando Chueca, Director del Museo de Arte Contemporáneo; Faustino Cordón, científico; Leopoldo de Luis, poeta; Díaz Caneja, pintor Ramón Garciasol, poeta; Ignacio Aldecoa, novelista; Cortijo, pintor; Adán Ferre, pintor; Arturo Martínez, pintor; F. Alvarez, pintor; José Agustín Goytisolo, poeta; Joan Petit, traductor; Joan Oliver, ensayista; Joaquín Horta, editor; Jordi Carbonell, poeta y ensayista; Oriol Bohigas, arquitecto y crítico de Arte; Joaquín Molas, escritor; María Aurelia Campany, directora de teatro; Ricard Salvat, director de teatro; Joan Triadú, ensayista; Francesco Valverdú, poeta; Salvador Espriú, poeta; Manuel Sacristán Luzón, profesor de la Universidad de Barcelona; Alfonso Carlos Comín, escritor; Josep Fontana, profesor de la Universidad de Barcelona; Joaquín Jorda, ayudante de cinematografía; Román Gubern, ayudante de cinematografía.

Merece señalarse el hecho de que uno de los firmantes, el joven escritor y crítico literario ANGEL FERNANDEZ SANTOS, fue detenido, junto con otras personas, el sábado 29 de septiembre en Madrid, detención según parece relacionada con la firma del mencionado escrito.

Por su parte, Don Salvador de Madariaga, Don Dionisio Ridruejo y Don Julián Gorkin han dirigido al Sr. Fraga el siguiente telegrama :

« Conocedores documento intelectuales solicitando esclarecimiento sobre violencias policiales contra mineros asturianos hacemos presente nuestra adhesión dicho escrito. »

DECLARACION CONJUNTA CONDENANDO LA PRORROGA DEL CONVENIO EE. UU. Y EL RÉGIMEN FRANQUISTA

El año de 1953 fue un año fatal para los españoles y para los demócratas del mundo. El 27 de agosto ,la Santa Sede y el general Franco firmaron un Concordato que, por el espíritu rencoroso que lo impregna y por los exorbitantes privilegios que concede a la Iglesia Católica, fue calificado, no sin fundamento "Concordato de guerra civil". Franco aceptó todas las exigencias de la Iglesia y hubiera aceptado muchas más aún, con tal que la Santa Sede, catorce años después de terminada oficialmente la guerra civil, bendijese la ominosa dictadura de un general perjuro. Creía Franco que con esa bendición quedaba absuelto de todas las crueldades que había cometido contra España desde julio de 1936. Con ese Concordato, se institucionalizaba en realidad la identificación del régimen y de la Iglesia, que ya existía, identificación que comenzó el día nefando en que ésta, efectivamente, se sumó a la sublevación militar y a la guerra civil, a la que calificó monstruosamente de "Cruzada".

Un mes más tarde, el 26 de septiembre, el general Franco y los Estados Unidos firmaron los Convenios económico y militar, que tanto escandalizaron a los demócratas de España y del mundo. El mundo se enteró con estupor que los Estados Unidos, que se enorgullecían legitimamente de haber sido "arsenal" de las democracias" durante la guerra contra Hitler y Mussolini; no sentían escrúpulos de ninguna clase para pactar política, económica y militarmente con el general Franco, el protegido de Hitler y de Mussolini, que fue beligerante contra los aliados.

El pueblo español a su vez, se enteró con indignación que Franco, a espaldas del país, por un puñado de dólares, había arrendado a una potencia extranjera trozos de territorio nacional, convirtiendo a España en una dependencia norteamericana y exponiéndola miserablemente a ser un día blanco atómico de eventuales agresores.

La Santa Sede con su Concordato y los Estados Unidos con sus Convenios económico y militar, rehabilitaron internacionalmente la odiosa y odiada dictadura franquista, y la ayudaron a que se sobreviviera en uno de los momento más críticos de su existencia, cometiendo con ello un imperdonable error político de graves consecuencias para todos, que los demócratas españoles no podrán olvidar jamás.

Han pasado diez años desde que se firmaron el Concordato y los Convenios económico y militar. Durante todo ese tiempo se han producido cambios profundos en España y en el mundo. La situación actual no es la que era en 1953. La democracia española se ha sensibilizado ya grandemente al conjuro de toda una serie de circunstancias, y ha exteriorizado, como ha podido, pero de modo inequívoco, su rotunda oposición al régimen franquista y su firme decisión de contribuir con todas sus fuerzas a instaurar en España una democracia auténtica. La clase trabajadora, siempre en vanguardia en la lucha por las libertades humanas, ha expresado con sus admirables movimientos huelguísticos, que tanta impresión han producido en el mundo, su resolución de hacer todo cuanto esté a su alcance para liberar a España de la miseria y de la opresión en que se consume desde que se implantó el régimen franquista. Las nuevas generaciones, que con tanto brío han irrumpido en la vida de la nación al cobrar conciencia de sí mismas, se revuelven airadas contra el régimen franquista y afirman su voluntad de querer vivir plenamente en una España democrática donde encuentren cauces adecuados sus legítimas ansias de renovación. El régimen del general Franco se degrada cada día un poco más y los elementos solventes de todos los sectores del país piensan y hablan sin recato alguno de la urgente necesidad de acabar con el anacrónico régimen que padece España. La sucesión del régimen está planteada ya.

Siendo esa la situación del régimen, no es de extrañar que fuerzas y elementos que durante mucho tiempo colaboraron con él y le prestaron su valioso apoyo, hayan comenzado a alejarse de él. Incluso la propia Igle[illegible] aunque con su proverbial prudencia; en t[illegible] caso, determinadas jerarquías de la misma, [illegible] buena parte del clero y, desde luego, lo [illegible]lúcido del catolicismo español, han inici[illegible] igualmente un inequívoco despegue del [illegible]men. La Iglesia, aunque tardiamente, pa[illegible] no querer se la siga confundiendo o ide[illegible]cando con el régimen dictatorial franquista.

Cuando tantas fuerzas representativas e[illegible]ñolas se alejan del régimen, dejan de apoyar[illegible] lo combaten abiertamente; cuando todos [illegible]nocen que el régimen se desgrada y que[illegible] precario de su existencia es manifiesto, [illegible] Estados Unidos, por el contrario, prorrogan [illegible] cinco años los Convenios que se firmaron [illegible] 1953. Los Estados Unidos, pués, repiten a[illegible] la desdichada acción que contra el pueblo [illegible]pañol cometieron entonces. Y la repiten, a[illegible]vándola, pues los pretextos que se esgrimie[illegible] en 1953 para hacerlo, no pueden invocarse [illegible] 1963. En aquel entonces se había creado [illegible]sicosis de guerra.

Se vivía bajo la amenaza del llamado "ex[illegible]sionismo soviético" y los gobernantes occi[illegible]tales se entregaron a los Estados Mayores [illegible] sus Ejércitos. En realidad, se entregaron [illegible] Pentágono. Y éste impuso la estrategia de [illegible]es periféricas y las alianzas más monstruosas, [illegible] la de Franco, ya que monstruoso es querer [illegible]ender la libertad apoyándose en quien la [illegible]rime en su propio país.

[illegible]oy, por el contrario, se está en pleno apa[illegible]amiento internacional. Las relaciones entre [illegible] Este y el Oeste carecen de la virulencia de [illegible]año. Con la actual estrategia nuclear, desde [illegible] los cohetes "Polaris", instalados en sub[illegible]rinos a propulsión atómica, han sustituído [illegible]os cohetes "Jupiter", instalados en rampas [illegible]estres, las bases españolas, como las de [illegible]os países, han perdido mucho de su valor. [illegible] eso los americanos no han tenido incon[illegible]iente en retirar de Italia y de Turquía sus [illegible]etes "Jupiter", como han renunciado a las [illegible]es que tenían en Marruecos. Mas no a las [illegible] España.

[illegible]os Estados Unidos, pues, han prorrogado por [illegible]co años los Convenios que firmaron con [illegible]eneral Franco, a espaldas del pueblo espa[illegible] en septiembre de 1953. Poco importa que [illegible] Estados Unidos hayan retrasado hasta el [illegible]mo minuto dicha firma y que no hayan [illegible]cedido a las desorbitadas exigencias que les [illegible]muló el generalísimo para tratar de calmar [illegible] descontento de su Ejército. Lo cierto es que se han prorrogado los Convenios y, por lo tanto, España continúa siendo una dependencia de los Estados Unidos y blanco atómico de eventuales agresiones. Lo cierto es que se han prorrogado a sabiendas de que con ello se podía fortalecer el régimen dictatorial que padece España, lo que no olvidará el pueblo español. Se han prorrogado los Convenios, y los textos de las notas que con tal motivo han suscrito los ministros interesados están redactados de modo tal que son susceptibles de muy diversas interpretaciones, todas ellas perjudiciales para el pueblo español y que el franquismo, como era de esperar, los presenta como una victoria del régimen. Victoria pírrica en fin de cuentas, porque no por eso el régimen dejará de seguir degradándose hasta terminar hundiéndose en el ludibrio. Victoria pírrica porque los Estados Unidos, que son los principales responsables —no los únicos— de que se hayan abierto las puertas de los organismos internacionales al franquismo, no lograrán que la España de Franco ingrese en la N.A.T.O., con lo que los militares españoles habrán de seguir siendo un apéndice de las fuerzas armadas americanas.

El Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores de España y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, convencidas de la justicia de la causa que defienden, se dirigen a los demócratas de todo el mundo para denunciarles la nueva fechoría que acaba de cometerse con el pueblo español, víctima una vez más de los intereses y desavenencias de otros países.

El Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores de España y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España seguirán luchando con todos los medios a su alcance hasta lograr la desaparición de la dictadura franquista, cualesquiera que sean sus valedores, hasta conseguir que España, liberada de toda clase de hipotecas, vuelva a ser dueña de sus propios destinos. Nunca hemos pedido a los demás que sean ellos los que nos liberen de la dictadura franquista. Tampoco lo pedimos ahora. Ahora, como antes y como siempre, pedimos a los demás que no dificulten nuestra propia liberación con los apoyos y ayudas que prestan a la dictadura franquista. Nosotros no endosamos a los demás el cumplimiento de los deberes que nos son propios.

Toulouse, 28 septiembre 1963.

Por su parte, la C.I.O.S.L. ha hecho pública el pasado día 27 de Septiembre, la siguiente Declaración :

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se ha conmovido profundamente al tener conocimiento de que el régimen dictatorial del General Franco en España, muy debilitado por la creciente oposición interna, haya sido fortalecido por el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos que se desprende de la renovación del acuerdo económico militar entre los dos Gobiernos. La C.I.O.S.L. no ha cesado nunca de expresar su protesta contra este pacto económico militar desde que fue firmado hace diez años.

En éste preciso momento los trabajadores españoles participan en huelgas no solo para conseguir mejores condiciones de vida sino igualmente para conquistar los derechos humanos y sindicales que actualmente se les niegan. Su lucha les coloca en la vanguardia del pueblo de España que trata de reconquistar la democracia, la justicia y la libertad para el país, y en éste combate sublime cuentan con el total apoyo del movimiento sindical libre unido dentro de la C.I.O.S.L. La Confederación ha hecho llamamientos repetidos a todos los Gobiernos democráticos para que retiren su apoyo a éste régimen totalitario que no ha cambiado en absoluto su carácter despótico. Los derechos humanos y la libertad sindical siguen siendo objeto de escarnio.

Toda acción emprendida para reforzar un régimen de esa naturaleza será condenada por los trabajadores y otras fuerzas progresivas de España que esperan con ansiedad los derechos democráticos. El movimiento sindical libre, de dentro y de fuera de España, deplora la última medida adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con el Gobierno dictatorial de España.

Para los compañeros residentes en Francia, refugiados o emigrados económicos, que necesiten un Certificado de Penales de las autoridades francesas, cualquiera que sea el Departamento en que habiten, tienen que solicitarlo a la siguiente dirección :

M. LE GREFFE DU CASSIER CENTRAL
36, rue Cambon — PARIS (1er)

Viene de la página 3

Se procedió seguidamente a nombrar los cargos y fueron elegidos, Presidente, José Bernanos; Secretario, Fernando López Cordón; Tesorero, Gregorio Ruiz, reelegido a satisfacción de todos y vocales Ramón Aldamas y Eugenio Liqueti, éste también reelegido con unánime satisfacción.

Se procedió luego a la renovación de los delegados de la Sección en el Comité de Alianza Sindical, y por las mismas razones tampoco fueron reelegidos, como lo deseaba la asamblea los compañeros Magín Segura y Manuel Fernández, siendo reelegidos los compañeros Gregorio Ruiz y Fernando López Cordón, elegidos para los dos cargos vacantes los compañeros Pérez Vaca y Bernanos.

Terminada la elección de cargos hicieron uso de la palabra varios compañeros para congratularse de que la Sección había recobrado su vigor y se habían estrechado las relaciones y los contactos entre los afiliados por lo que el trabajo que se venía realizando debía continuarse y así lo expresó la asamblea en unánime voto para que los compañeros del Comité continuen la labor emprendida por el que cesaba y que todos los afiliados respondan como lo vienen haciendo a todo cuanto interesa a nuestra organización.

MEJICO

El día 4 de septiembre se llevó a cabo la inauguración del Cuarto Curso del Instituto Inter-Americano de estudios sindicales organizado por la O.R.I.T. bajo la presidencia del compañero Chileno Bernardo Ibañez asistiendo en representación de la U.G.T. Sección de Mexico el compañero Angel de Avila, secretario de la misma quien al ser invitado por el veterano compañero Ibañez ocupó la Tribuna saludando a los representantes sindicales que asistieron y a los alumnos que iban a tomar el curso correspondiente manifestandoles la solidaridad de los trabajadores españoles para cuanto tenga en América Latina de actividad en pro de la capacitación sindical, aprovechó la ocasión para manifestar que en el interior de España con ejemplar heroismo los mineros asturianos a pesar de la dictadura Franquista estaban llevando a cabo una huelga que como las anteriores llevadas a cabo por estos esforzados trabajadores mineros, ha producido la admiración del mundo.

Aprovechó este momento, para rogar a cuantos asisten en representación de las organizaciones sindicales de las Naciones Latino Americanas para que presten el calor de su solidaridad a los trabajadores españoles que luchan por sus reivindicaciones y por el restablecimiento de las libertades españolas. Ofreció incondicionalmente a la Sección de México y sus componentes, para que en todo momento puedan contar con el cariño de su presencia el fervor y la ambición de que su capacitación sindical servirá de base para fortalecer las organizaciones obreras de todos los países de América. Una gran ovación premió las palabras del compañero Avila, el que recibió la felicitatión de todos los presentes que asistieron a la inauguración de estas jornadas sindicales.

El día 26 de septiembre tuvo lugar ante la presencia de las representaciones sindicales de México y de América Latina con asistencia de todos los alumnos que asisten al Seminario de Capacitación Sindical, una Conferencia con el tema "La Unión General de Trabajadores de España desde su fundación hasta el levantamiento militar". Presidió el veterano compañero Chileno, Presidente del Seminario Bernardo Ibañez el cual con palabras emocionadas hizo la presentación del orador recordando a los viejos militantes españoles que tanto prestigio dieron al movimiento obrero. Recomendó se le escuchara con atención ya que la lección que iban a recibir sería de una gran importancia para la formación sindical de cuantos asistían a este curso de capacitación.

A continuación el compañero Vila Cuenca tras de saludar a los presentes, y dedicar palabras de emoción a la representación que asistía al acto hizo historia de la fundación de la Unión General de Trabajadores en España, destacando las gestas que dicha organización llevó a cabo dentro del movimiento obrero Nacional e internacionalmente analizando magistralmente como se organizó el movimiento obrero español resaltando las señeras figuras de aquellos fundadores españoles que alcanzaron por su capacidad y por sus virtudes la admiración y el cariño del movimiento Internacional.

Con grandes rasgos hizo la biografía de Pablo Iglesias, fundador con García Quejido y otros esforzados paladines del movimiento obrero español, la dedicación de toda su vida exaltando las grandes virtudes que adornaron su figura la que de la humildad de una imprenta le llevó a ocupar un escaño en el Parlamento Español en la época de la monarquía, señaló como a su lado Julián Besteiro, Manuel Llaneza, Francisco Largo Caballero, Trifón Gómez, Indalecio Prieto, y Andres Saborit, entre otros dieron a nuestras organizaciones un prestigio internacional que mereció la admiración del proletariado.

La huelga de 1917 quedará en los anales en la historia sindical del proletariado mundial fue glosada con amplitud y emoción, tras de eso se refirió como las fuerzas obscuras de la reacción española, se levantaron asociadas cons las fuerzas internacionales que les prestaron su ayuda y como el pueblo español defendió con las armas en la mano sus libertades de la misma manera que tras de una represión sin precedentes en el mundo luchan ahora en Asturias los heróicos mineros para alcanzar su liberación y a los cuales hay que ayudar para que no cejen en esta lucha que será no dudar el triunfo de los obreros españoles, tras del cual se abrirán las puertas de las libertades en España.

Fue una lección sindical desarrollada con magistral maestría y la elocuencia del orador, dió motivo para que varios de sus pasajes fueran premiados con aplausos que interrumpían la oración, al terminar el compañero Vila Cuenca su conferencia, el compañero Bernardo Ibáñez recogiendo el sentir de todos los asistentes felicitó cariñosamente al orador, y le rogó que en el mes de octubre diera otra conferencia en la cual desarrollara el tema de las actividades de la Unión General después de la guerra civil en que han sido desarrolladas en el destierro.

Todas estas actividades llevadas a cabo por la Sección Local que la U.G.T. de México, se complementan con la colaboración que presta a la Alianza Sindical, la cual tiene frecuentes reuniones y desarrolla actividades dentro de las posibilidades sindicales, a fin de reforzar el movimiento de la Sección.

El día 20 de septiembre a las 19 horas se celebró la asamblea general ordinaria de la Sección de Méjico, bajo la presidencia del compañero Pedro Longueira en la cual se discutió el órden del día reglamentario que fue aprobado por los asistentes.

Se puso a discusión la memoria que el compañero secretario tenía redactada de cuya lectura destacamos los puntos más importantes. Se mantuvieron las relaciones cordiales con la O.R.I.T. y por ofrecimiento de esta organización se designó a una joven ugetista para asistir a la concentración juvenil de Viena, en Austria, siendo designada nuestra joven compañera Aida Pérez la cual realizó el viaje merced a la financiación respaldada por la O.R.I.T. y la cual todavía se encuentra en Europa pués ha continuado su presencia en las reuniones de las Juventudes Socialistas en Bruselas y en Alemania patrocinadas por las organizaciones Socialistas Europeas.

Se editó el primer número de una Revista por los jóvenes titulada "Porvenir" de la cual vió su primera edición y a la cual presta la O.R.I.T. su colaboración mas extensa.

Finalmente el compañero Victor Salazar, delegado al Consejo General de la U.G.T. que asistió a sus deliberaciones en Francia dió cuenta de los acuerdos tomados en dicha reunión explicando ampliamente las cuestiones tratadas en las reuniones conjuntas celebradas por las Ejutivas de la U.G.T. y del Partido Socialista así como las del Comité Director de ambas organizaciones.

Viene de la página 7

BELGICA

Hay opiniones diversas, pero se dibuja una corriente contra el egoísmo de los que, sin esfuerzo, se lucran de los sacrificios ajenos. La contrapartida reside en que serían los patronos quienes se beneficiarían con la medida excluyendo de los beneficios a los no asociados.

oOo

Desde que la C.E.C.A. dispuso el cierre de algunos pozos mineros en Bélgica han sido licenciados 33.546 trabajadores. En la actualidad hay todavía 245 obreros mineros disfrutando subsidios concedidos por ese organismo a título de reparación, hasta obtener nuevo empleo.

Imp. Dulaurier, 23, Rue Dulaurier - TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muiño

Administrateur : Miguel Calzada

Dore Smets, tan estimado de los ugetistas españoles, presidente de la Federación Internacional de la Construcción ha sido objeto de un homenaje en Bruselas, por llevar veinticinco años al servicio de la Central general del movimiento obrero. También han sido agasajados ,por igual motivo, los secretarios nacionales belgas Engelbert Truyens y Mauricio Segier.

***

Hay escasez de mano de obra en casi todas las naciones europeas. En junio pasado, los patronos belgas tenían presentadas 15.062 demandas de obreros que no pudieron ser satisfechas. En cambio, hay siempre algunos millares de trabajadores que no encuentran empleo, unos por su edad y otros por diversas causas.

oOo

La Central del Libro y del Papel de Bélgica ha decidido, en su Congreso del 21 de septiembre pasado, denunciar los contratos colectivos vigentes hasta el 31 de diciembre, para conseguir en el nuevo sistema de trabajo la semana de cuarenta horas en cinco días.

oOo

En la Internacional Sindical ha producido hondo sentimiento la muerte del camarada Arturo Godefroid, bibliotecario de la C.I.O.S.L. Bajo su dirección, la biblioteca ha reunido más de 30.000 volúmenes.

Reforma del seguro de enfermedad e invalidez en Bélgica

El Parlamento belga ha aprobado por gran mayoría la ley de Reforma del Seguro de Enfermedad e Invalidez que entrará en vigor a partir del 1° de enero de 1964.

El mérito de esa nueva ley corresponde al joven ministro socialista de Previsión Social, compañero Leburton, contra quien ciertos médicos, apoyados e inspirados por la prensa reaccionaria, han desatado una campaña de oposición con declaraciones redundantes y engañosas acompañadas de alguna que otra huelga de nuevo cuño.

Aunque las nuevas disposiciones no llegan a establecer todavía el Servicio Nacional de Sanidad que es la reivindicación de la clase trabajadora belga, constituyen sin embargo un progreso social evidente con relación a la legislación anterior y el resultado, a su vez, del contexto político actual del país.

Las protestas de esos galenos tienen un origen particularista y totalmente egoísta que fácilmente se desprende si examinamos de cerca el articulado de la ley, en la que se establecen los convenios con los colaboradores del Seguro, tales como los médicos, dentistas, farmacéuticos, enfermeras, etc. El objeto de estos convenios es fijar anticipadamente el importe de los honorarios de las visitas y de los precios reclamados por operaciones de cirugía, honorarios y precios que hasta el presente no se respetan, con evidente perjuicio para el asegurado. Este, en efecto, se ve obligado a abonar esas prestaciones según la real gana o el criterio propio del médico, especialista o cirujano, mas sólo percibirá de su Mutualidad la cantidad fija estipulada por consulta visita a domicilio o consulta del médico especialista. La diferencia a cargo del asegurado será tanto mayor cuanto más le exija el médico. Numerosos son los casos de pacientes que reciben facturas con elevadas sumas a veces superiores en miles de francos al baremo oficial del Seguro, por concepto de intervenciones quirúrgicas.

Así se explica la oposición de determinados médicos al establecimiento de convenios fijando la cuantía de cada intervención médica. Si estos señores, impulsados por puro egoísmo personal, no aceptan la nueva ley, el interés de la inmensa mayoría del país, es decir dos millones de asegurados formando con sus familias una población de más de cinco millones de ciudadanos, deberá prevalecer sobre la minoría de privilegiados aferrados a costumbres que pertenecen ya a tiempos pasados.

Pero veamos las disposiciones contenidas en la ley y su importancia para la clase trabajadora. Resalta en particular la que establece el servicio médico gratuito para los jubilados, las viudas, los inválidos y los huérfanos, grupo social estimado en unas setecientas mil personas. El importe de los honorarios abonados será reembolsado en su totalidad por el Seguro

Todas las prescripciones facultativas indispensables serán a cargo del Seguro a razón de 75 % del precio medio de las especialidades reconocidas y controladas.

Los gastos estipulados para la hospitalización se aumentan en 40 francos por día en 1964 y 50 francos en 1965, lo que significa un paso más hacia la compensación completa por este concepto.

En cuanto a las enfermedades sociales, como la tuberculosis, las enfermedades mentales, el cancer, la poliomielitis, las afecciones y malformaciones congenitales, los gastos correrán a cargo del Estado.

Por otra parte, el descanso por embarazo para las trabajadoras será indemnizado a razón del 60 % del salario, seis semanas antes y después del parto. La ley estipula asimismo una indemnización equivalente a treinta veces el subsidio primario máximo para todos los trabajadores y jubilados en caso de fallecimiento.

Este subsidio primario máximo se elevará a 196 francos al día. Los enfermos primarios, es decir enfermos durante un año, percibirán un subsidio equivalente al 60 % de la pérdida del salario considerado para calcular las cotizaciones (salario estimado actualmente en 82,00 francos).

Después del primer año comienza el periodo llamado de enfermedad prolongada que se extiende al segundo y tercer año de enfermedad. El subsidio seguirá siendo equivalente al 60 % de la pérdida del salario, con un máximo de 196 francos por día.

Al cuarto año de enfermedad comienza el periodo de invalidez, correspondiendo también un subsidio cuyo importe puede alcanzar 196 francos por día.

Todos los trabajadores están directamente interesados en las modificaciones que acabamos de reseñar y que constituyen una etapa más en la buena dirección hacia el progreso social.

Sin embargo, la aplicación de estas nuevas disposiciones a partir de primeros de enero próximo va a crear una diferencia bastante apreciable entre el subsidio concedido al inválido actual y el correspondiente al futuro inválido.

Aunque aquél no podrá disfrutar de un subsidio inferior al importe de la pensión mínima estipulada para un matrimonio retirado (144 francos al día en lugar de 124), está prevista no obstante una adaptación o reajuste completo al nuevo subsidio establecido. Así lo han prometido los compañeros sindicalistas y socialistas y no dudamos que sus esfuerzos se orientarán desde ahora a suprimir toda diferencia entre trabajadores hallando la adecuada solución satisfactoria, sin olvidar el problema que afecta a los trabajadores españoles inválidos o jubilados. Desde estas líneas expresamos con tal motivo a los amigos belgas nuestra sincera gratitud.

UN ACUERDO DE LOS COMPAÑEROS DEL URUGUAY

La Confederación Sindical del Uruguay, filial de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) acaba de celebrar su Quinto Congreso extraordinario en el que han tratado diferentes asuntos de interés nacional y han adoptado un acuerdo, que nos ha sido comunicado por el compañero Lino Cortizo Vazquez, Secretario de Prensa y Propaganda que dice así:

REPUDIO A LAS DICTADURAS

El V Congreso Extraordinario de la Confederación Sindical del Uruguay, reitera y ratifica la posición mantenida por el Movimiento Internacional de Trabajadores Libres y Democráticos —O.R.I.T.-C.I.O.S.L.— de repudio a todas las dictaduras y particularmente en nuestra América las de Castro, Duvalier, Somoza, Streessner y otras, por lo que ellas significan de oprobio y aplastamiento de la personalidad humana y anulación de la libertad que a pesar de sus facetas, es única e indivisible y reclama la restauración de Libertades y plenos derechos de aquellos pueblos que en el mundo padecen.

Asimismo, expresa su repudio a todas las formas de imperialismo económico, político e ideológico y proclama la defensa del principio de autodeterminación de los pueblos, especialmente para aquellos que hoy sufren consecuencias de retrógrados regímenes colonialistas.

Condiciones requeridas para el cobro del peculio en concepto de vacaciones. — La Caja Nacional de Vacaciones anuales comunica que, como todos los años, algunos peculios en concepto de vacaciones no han podido ser tramitados debido a que la duración de las prestaciones efectivas o asimiladas no alcanza los 15 días que es el mínimo exigido por la legislación vigente para poder beneficiar de vacaciones.

El envío de tales cantidades sólo es posible si se establece que ese mínimo de 15 días fue alcanzado en los corrientes del año 1962, ya sea considerando la suma de dos o más periodos de trabajo.

Por consiguiente, todo trabajador que percibe su peculio de una Caja de Vacaciones y estima que algunas prestaciones de menos de 15 días no le han sido todavía liquidadas puede dirigirse a la Caja de Vacaciones correspondiente a la industria en la cual estuvo prestando servicio durante los citados periodos presentando, con su número de cuenta de jubilación, el nombre y dirección de las empresas (y si posible el respectivo número de afiliación a la Seguridad Social), la duración y el periodo de prestaciones, así como eventualmente el talón de un cheque obtenido para las vacaciones en 1963).

Si el trabajador no conoce el organismo interesado, puede dirigirse a la Caja Nacional de Vacaciones anuales comunicando los mismos datos que los arriba mencionados.

En este aspecto de la legislación social belga la F.G.T.B. reivindica la tercera semana de vacaciones para todos los trabajadores. Esta reivindicación se justificaba plenamente considerando los efectos de la fatiga suplementaria originada por el aumento constante del rendimiento, el ritmo de trabajo más rápido, la aceleración y elevación de las normas de producción. La F.G.T.B., interpretando el sentir de la clase obrera, estima que las actuales vacaciones anuales de doce días son insuficientes para recuperar el cansancio nervioso acumulado durante doce largos meses. Como los trabajadores de Francia y otros países europeos disfrutan ya de tres o cuatro semanas, tenemos la absoluta confianza que esta reivindicación verá su realización efectiva en el curso del próximo año de 1964.

Escala móvil de salarios. — Como consecuencia del alza registrada por el índice medio de precios correspondientes a los meses de julio y agosto pasado, los salarios actualmente en vigor se aumentarán de 2,50 % a partir de primeros de septiembre en diferentes sectores de la industria, como la alimentación, tabacos e industria química. En este último ramo, el salario horario mínimo, a los 21 años, pasará para los hombres de 27,85 francs a 28,55 y para las mujeres de 23,70 a 24,30 francs.

oOo

Hay proyecto en Bruselas de construir otra Casa del Pueblo, demoliendo la inaugurada hace más de medio siglo. La Sociedad Central de Arquitectos de Bélgica ha publicado un comunicado mostrando su asombro por esa medida. « Le Peuple », al comentarlo, ha invitado a los arquitectos a que adquieran el edificio en cuestión, deseándoles le encuentren confortable. En efecto, no lo es. Siempre pensamos que por fuera se parecía a la Casa de Correos de Madrid, y hasta por dentro, por su incomodidad para trabajar.

oOo

¿ Deben beneficiarse los obreros no asociados de las conquistas obtenidas por los que cotizan en la organización? He ahí un tema a discusión en Bélgica.

Pasa a la página 6

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

MISCELANEA

El gas natural descubierto en Holanda podrá suministrar energía a media Europa. Antes de perfeccionarse el uso de la energía nuclear ya le ha salido un serio enemigo. Y ambos, al carbón.

oOo

En Austria hay amenaza de conflicto entre 400.000 metalúrgicos y sus patronos. Como sería un grave problema esa huelga, habrá arreglo, con intervención gubernamental, si fuera preciso.

oOo

Está en estudio una reforma del sistema de seguros sociales en España. «Pueblo», diario de Falange, califica el intento de «importante significación socialista». Hitler también se llamaba socialista.

oOo

En Italia ha habido una huelga de obreros de la construcción que ha alcanzado a un millón de operarios durante varios días, como aviso para obligar a firmar un contrato colectivo con los patronos. Han coincidido en el paro las organizaciones de todas las tendencias.

oOo

He aquí un tema nuevo que se abrirá camino: el estudio de los ocios de los trabajadores jubilados .En los Estados Unidos, la Fundación Ford ha donado 300.000 dólares al Consejo nacional para el estudio de los problemas planteados por la vejez. El programa comprende encuestas, conferencias, publicaciones, todo ello adaptado a las necesidades de los trabajadores y sus familias, una vez jubilados.

En Nueva York funciona una organización especializada en este sentido. Alrededor de cien personas han seguido un curso para dar ideas generales a los obreros y empleados que próximamente habrán de ser licenciados por edad, que acuden a las sesiones dentro de las horas de trabajo, autorizados por sus empresas respectivas. De una fábrica que cuenta con 35.000 operarios ha surgido un grupo de 1.200 jubilados que han constituído un nucleo encargado de plantear los problemas propios de su nueva situación. «Es importante —ha dicho el presidente del Sindicato de Confecciones, David Livingston— ayudar a los trabajadores a que aborden el retiro y sigan siendo ciudadanos activos y felices en los aspectos compatibles con su nueva situación. No se hará nunca demasiado en este sentido.»

El Sindicato del Automóvil, tan poderoso —agrupa un millón de afiliados—, tiene un mecanismo permanente a escala nacional comisionado para facilitar a sus miembros cuanto sea preciso en su vida de ociosidad forzosa.

En Chicago existe, con intervención de la Universidad, un programa de vulgarización de problemas relacionados con el retiro.

¡Y pensar que todo esto es hacer socialismo... sin decirlo!

oOo

Ultimamente han desaparecido de Alemania dos físicos especializados en estudios nucleares. Para más detalles escríbase a Moscú.

SUIZA

En 1957, el 36 por 100 de personas ocupadas en fábricas suizas no trabajaban el sábado. En 1962 esa cifra ha llegado al 78 por 100.

—La Oficina Internacional del Trabajo reunirá el 21 de octubre una Comisión de técnicos encargados de estudiar las condiciones sociales y económicas del personal dedicado a la enseñanza.

—El aeropuerto de Ginebra ocupa el tercer lugar en el movimiento de viajeros en 1962. El primer puesto se lo lleva Londres, el segundo París y Madrid el décimo. La estadística se refiere a Europa. Cada cuatro minutos sale o entra un avión suizo de los aeropuertos del mundo, y no es la compañía suiza de las más importantes. En quince años, la proporción de accidentes de aviación ha descendido de seis a uno. Los accidentes mortales por carretera en el mundo son equivalentes á los habidos por aire, mar y ferrocarril. Es una verdadera catástrofe que lleva caminos de agravarse más aún.

—El presidente de la Confederación Helvética ha inaugurado el Congreso de la Federación suiza de obreros metalúrgicos, que celebraba en Zurich el 75 aniversario de su fundación.

«En tanto que hoy —dijo— la presencia en vuestro Congreso del presidente de la Confederación es acto natural, hace setenta y cinco años hubiera sido algo fuera de lugar. La posición del obrero entonces no era respetada».

Recordó la explotación de mujeres y niños, y dijo que hasta 1870 no se promulgó la primera ley federal limitando a Once horas el trabajo diario en fábricas. Los primeros Sindicatos se ocupaban de la defensa de los intereses de la profesión, pero no tenían sentimiento de clase.

«Los jóvenes obreros de hoy se quedarían sorprendidos si se informaran de las violencias sociales de las luchas de los primeros años. De ahí nació el sindicalismo. Han sido los sindicatos quienes han ganado la batalla.»

Hoy se realiza un trabajo fecundo mediante los contratos colectivos y las relaciones normales entre obreros y patronos. No ha desaparecido aún la desconfianza, pero el progreso es extraordinario.

El presidente de la Confederación rindió homenaje a la memoria de Conrado Ilg, secretario de la Internacional de metalúrgicos, organizador benemérito de la clase trabajadora de este país. «Fue él quien trazó —agregó— la vía a seguir. Su acción será un ejemplo luminoso para todos los que se ocupan de la suerte de los trabajadores.»

Conrado Ilg estuvo en España en más de una ocasión. Sentía viva simpatías por nuestros problemas. Falleció no hace muchos años. Pertenecía al partido socialista suizo.

—En el Parlamento cantonal, el diputado socialista ginebrino Bujard ha protestado contra los procedimientos utilizados en algunos casos concretos que citó contra trabajadores españoles por las autoridades federales. Recordó asimismo un discurso del Sr. Chavanne, ministro de Instrucción pública en Ginebra, quien defendió a los trabajadores extranjeros en la apertura de una Conferencia Internacional de intelectuales verificada hace poco en esta capital. Respondió el ministro de Justicia y Policía prometiendo atender, en lo que dependa de sus facultades, limitadas por el régimen federal, las reclamaciones formuladas en favor de obreros italianos y españoles.

INGLATERRA

Es general la creencia de que en Inglaterra ganarán las próximas elecciones legislativas los laboristas. Hace quince años que Bevan organizó el régimen de medicina gratuíto, y los conservadores no se han decidido a derogarlo. «¿Por que? —se pregunta Víctor Larock en «Le Peuple»— Porque en un determinado momento, en un gran país empobrecido pero generoso, el derecho a los cuidados de la salud aparecieron como una forma del derecho a la vida. La voluntad popular ha traducido en ley esta idea simple y justa. » Los hechos han comprobado que el Servicio nacional de la Salud respondía al interés público.

Los gastos de este servicio se cifran en un 4 por 100 de la renta nacional. El 85 por 100 corre a cargo del impuesto. La fuerte progresividad fiscal que rige en Inglaterra permite llegar a este resultado.

Todos los ciudadanos son libres de escoger el médico que deseen y de cambiar, mediante previo aviso. El coste de las intervenciones quirúrgicas varía según su importancia, y los médicos de cabecera pueden reclamar el concurso de especialistas.

Hasta la fecha, el sistema inglés no rige con tanta amplitud y seriedad en ningún otro país, pero en muchos va abriéndose camino.

JULIAN BESTEIRO

El 27 de septiembre se ha cumplido el veintitrés aniversario de la muerte de Julián Besteiro en la prisión de Carmona (Sevilla), después de horribles sufrimientos y en abandono criminal. En homenaje al insigne compañero que, después de Pablo Iglesias, presidió, durante más años la Unión General de Trabajadores reproducimos el siguiente texto debido a la pluma del magistrado español don Mariano Granados, residente en Méjico : **Filósofo, político y maestro.**

Besteiro, desde su cátedra de Lógica Fundamental de la Universidad de Madrid, fue maestro de 24 generaciones de abogados. Tuve el honor de ser uno de sus primeros alumnos. Pero Besteiro, como Salmerón su maestro, poseía una sensibilidad política que rebasaba el marco de la decencia. En el año de 1912, cuando el socialismo español era un simple movimiento obrerista, Julián Besteiro fue uno de los primeros intelectuales que se incorporó al partido constituído por reducido número de obreros manuales acaudillados por Pablo Iglesias, un obrero tipógrafo que tan alta categoría había de alcanzar, pasando el tiempo, en el movimiento societario. A partir del año 1918 el pueblo de Madrid siempre eligió a Besteiro como representante, con mayoría enorme de sufragios, en todas las elecciones populares. Al proclamarse la República, Madrid de nuevo lo llevó al Parlamento, y las Cortes Constituyentes lo elevaron a su presidencia, segunda magistratura del Estado. Fue Besteiro, sociólogo, filósofo y político, quien más contribuyó a dar contenido ideológico al socialismo español y a mantenerlo fuera de la Internacional comunista. Más no se crea que era un simple socialista de cátedra. Así lo demostró, entre otros hechos, con su activísima participación en la huelga general del año 1917, punto de arranque de la consolidación de las reivindicaciones proletarias. Político realista, mantuvo siempre dentro del socialismo español una postura opuesta a irrealizables extremismos. Al estallar la guerra civil, Besteiro, quien había hecho todo lo posible para evitar aquel conflicto, decidió, fiel al pueblo madrileño, compartir con él todas las amarguras del asedio. Fue el único político que se negó a abandonar Madrid, incluso cuando las tropas sublevadas penetraban triunfantes en la vencida capital de España, y aun, con su gran prestigio, intentó, aunque en vano, obtener del enemigo envalentonado una capitulación misericordiosa.

La abundancia de original en el presente número nos obliga a dejar para el próximo la Sección de Secretariados Profesionales y otros originales.